

a fuerza de juico.

El Sr. Lopez Somalo, rectifica manifestando que él ha apelado al dictamen facultativo, é insistiendo en la precision de hacer como propone con preferencia a todo, pues no hay que perder de vista que el gérmen del Colera, suele durar dos años. Propone pues, se acuerde que por el Arquitecto Municipal se practique el estudio y forme presupuesto, con el fin de que en el proximo general, se consigne la partida necesaria a hacer una buena y total monda del val.



Se acuerda se haga por aduion. y se forme presupuesto pa. hacerla en el año proximo tal y como deba ser.

Así lo acuerda el Ayuntamiento por unanimidad, y respecto de la mocion de la Comision de Saneidad, conforme con la misma, que se haga la de este año por aduion, con la intervencion de la Comision de Policia Urbana, como en el anterior.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados en Ene. pp. do.

Visto el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las Sesiones que ha celebrado en el mes de Enero proximo pasado, acuerdo aprobarlo y que se remita al Sr. Gobernador para su insercion en el Boletín Oficial de la Provincia.

Estados sanitarios en id.

Vistos los estados sanitarios de los enfermos, pobres asistidos a domicilio por los facultativos titulares en el proximo pasado mes de Enero, acuerdo el Ayuntamiento se archivee publicandolo su resultado antes.

Se acuerda pase a la Comision pla. iusta del maestro del Esparragal,

Vista la instancia de D. Juan José Bañegas, maestro de la escuela de niños del